

2.º Por no ser funcionario de carrera de algún Cuerpo del Estado con destino en el Ministerio de Obras Públicas o en sus Organismos autónomos al encontrarse en situación de excedencia voluntaria:

Rodríguez Castillo, José.

3.º Por no reunir el requisito de los dos años de servicios exigidos por la base 2.2:

Alonso Céspedes, Luis Félix.
López Toledano, Miguel Ángel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», formular reclamación contra cualquiera circunstancia que consideren lesiva a sus intereses.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

3668

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos en la oposición restringida para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo y se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la misma.

Habiendo transcurrido el plazo señalado por la norma 4.3 de las bases de convocatoria de la oposición restringida convocada por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1978,

Esta Dirección ha aprobado la siguiente lista definitiva de opositores admitidos y excluidos a la misma:

Admitidos

1. D.ª María Esther Sainz Pérez (D. N. I. 2.184.299).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se da a conocer la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas.

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Vizcayno Muñoz, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Vocales:

1. Don José Antonio Puyal Lezcano, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación del Organismo.
2. Doña María Sánchez Gallego, Auxiliar administrativo del Organismo.
3. Don Julio José Biera Torrado, Jefe del Negociado de Asuntos Generales de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, en representación de la Subsecretaría del Departamento.
4. Don Manuel Fernández Villares, funcionario del Cuerpo Administrativo del Gobierno Civil de Badajoz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Pedro Serrano Peláez, Auxiliar administrativo del Organismo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Julián González Montesinos, Ingeniero Jefe del Gabinete Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Vocales:

1. Don Juan de Flórez y Amo, Ingeniero Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.
2. Doña María Isabel Piris González, Auxiliar administrativo del Organismo.
3. Don Francisco Borrego Rodríguez, Jefe del Negociado de Habitabilidad de la Delegación Provincial de Badajoz, en representación de la Subsecretaría del Departamento.
4. Doña Teresa Pérez Varela, funcionario del Cuerpo General Administrativo, Gobierno Civil de Badajoz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Ingeniero Director.

3669

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos en la oposición restringida para cubrir dos plazas de Ingenieros Superiores y se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la misma.

Habiendo transcurrido el plazo señalado por la norma 4.3 de las bases de convocatoria de la oposición restringida convocada por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 1978,

Esta Dirección ha aprobado la siguiente lista definitiva de opositores admitidos y excluidos a la misma:

Admitidos

1. D. Francisco José Guisado Muñoz (D. N. I. 8.716.079).
2. D. Ramón Salas Martínez (D. N. I. 8.709.308).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se da a conocer la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Vizcayno Muñoz, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Vocales:

1. Don José Antonio Puyal Lezcano, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación del Organismo.
2. Don Gonzalo Foubrier González, Ingeniero Superior del Organismo.
3. Don Santiago Pacheco Mendoza, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, en representación de la Subsecretaría del Departamento.
4. Don Victoriano González García, Jefe de la Sección de Derechos Ciudadanos y Asociaciones del Gobierno Civil de Badajoz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Pedro Serrano Peláez, Auxiliar administrativo del Organismo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Julián González Montesinos, Jefe de Personal de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Vocales:

1. Don Juan de Flórez y Amo, Ingeniero Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.
2. Don José Barrau de los Reyes, Ingeniero Superior del Organismo.
3. Don José Merchán García del Cid, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Badajoz, en representación de la Subsecretaría del Departamento.
4. Don José Sito Alba, Jefe de la Sección de Administración Local del Gobierno Civil de Badajoz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Ingeniero Director.

3670

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos en la oposición restringida para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio y se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la misma.

Habiendo transcurrido el plazo señalado por la norma 4.3 de las bases de convocatoria de la oposición restringida convocada por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1978,